



Instituto Municipal
de Dinamización Ciudadana



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL IMDC

Fecha y hora de celebración: 29 de agosto de 2024 a las 09:00h.

Lugar de celebración: Sala reunión Gerencia Municipal de Urbanismo.

Asistentes:

PRESIDENTA SUPLENTE

Dña. Mercedes Luna Romana, Técnica de Gestión Administrativa.

SECRETARIA

Dña. M^a de la Palma Fernández Espejo, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

VOCALES

D. José De la Lastra Marcos, Técnico Superior.

D. Francisco José Martínez Quesada, Técnico Administración General Intervención.

COLABORADORA DE LA SECRETARIA

Dña. Lola Gandarias Vilar, Auxiliar Administrativa.

Dña. Carmen González Vázquez, Auxiliar Administrativa.

ORDEN DEL DÍA

Expediente número: PEA/43/2024.

Objeto del contrato: Prestación y gestión del servicio de la Escuela Municipal de Música de Mairena del Aljarafe, para los cursos 2025/2026, 2026/2027 y 2027/2028.

1.- Apertura y calificación administrativa.

SE EXPONE

1.- Apertura y calificación administrativa.

De acuerdo con la información extraída de la Plataforma de Contratación del Sector Público, han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B-90024977 - ESCUELA CREATIVA DE ANDALUCIA SL

- NIF: B-56735996 - FORMACUATRO

Código Seguro De Verificación:	ToirJqh4rJ8T8gBkLI+cRg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Luna Romana	Firmado	30/08/2024 11:00:21	
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	30/08/2024 09:01:30	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ToirJqh4rJ8T8gBkLI+cRg==			



Instituto Municipal
de Dinamización Ciudadana



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

Procedido al descifrado de las proposiciones presentadas y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa **CONCLUYE** lo siguiente:

1º.- ADMITIR, por haber presentado la documentación administrativa requerida por el apartado 3.3 del Anexo I del PCAP, al siguiente licitador:

- NIF: B-90024977 - ESCUELA CREATIVA DE ANDALUCIA SL
- NIF: B-56735996 – FORMACUATRO

2º.- TRASLADAR, la documentación presentada por los licitadores, a la Técnica Responsable del contrato, para que configure informe de valoración de los ANEXOS VII y VIII del PCAP (modelos de relación de trabajos realizados).

3º.- INVITAR, al ser un contrato de concesión de servicios restringido, y en base al informe de valoración de la Técnica Responsable del contrato, a los licitadores designados para presentar ANEXO II (oferta económica).

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Mª de la Palma Fernández Espejo
SECRETARIA

Dña. Mercedes Luna Romana
PRESIDENTA SUPLENTE

Código Seguro De Verificación:	ToirJqh4rJ8T8gBkLI+cRg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Luna Romana	Firmado	30/08/2024 11:00:21	
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	30/08/2024 09:01:30	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/ToirJqh4rJ8T8gBkLI+cRg==			